

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante. 6 reales al mes. En los demás puntos. 20 id. trimestre. Fuera de España. 60 id. id. Números sueltos. 4 cuartos.	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales aunque no se publiquen.	En la imprenta de este periódico y oficinas de la Redaccion y Administracion, Mayor. 3, entresuelo. Todas las reclamaciones y correspondencia al Director y Administrador D. Rafael Sevilla	Las obras que se remitan se anunciarán gratis en la seccion de gacetas ó en la de anuncios.

Tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores que se ha constituido el comité democrático-progresista de Villena y Jalon eligiendo á los señores que á continuacion se expresan:

VILLENA.

Presidente.

D. José Milán Amorós.

Vice-presidente.

D. José Menor y Menor.

Vocales.

D. Gaspar Bravo García, D. Antonio Guillen Martinez, D. José María Guillen Ros, D. Rafael Lopez Gadea, D. José Joaquin Hurtado, D. Ramon Menor y Menor.

Secretario.

D. Camilo Bellod Ocaña.

JALON.

Presidente honorario.

D. Lorenzo Fernandez Muñoz.

Presidente efectivo.

D. José Mengual Serer.

Vice-presidente.

D. Domingo Femenia Valles.

Vocales.

D. Luis Femenia Valles, D. Juan Garcés Font, D. José Fullana Giner, D. Francisco Reig Llopis, D. José Perez Rubio, D. Domingo Pello Roselló, D. Vicente Fullana Femenia.

Secretario.

D. José Femenia Ortolá.

LA UNION DEMOCRATICA.

Domingo 17 de Octubre de 1880.

ACLARACIONES.

No pensábamos ocuparnos del último conflicto promovido por el señor arrendatario de consumos, hasta que la Administracion económica dictara su fallo en el expediente que contra el contratista han formado horneros y alfareros; pero es tan travieso el turiferario *Eco*, y son tan ridículas las defensas que hace de su patrono, que, sin propósito de influir en el ánimo de las autoridades que han de resolver el conflicto, nos hemos de consentir exponer el estado del asunto, desvaneciendo de paso las inexactitudes en que incurre el colega municipal.

Hay que decirlo con franqueza; el Sr. Mas, herido y contrariado por que la Administracion declaró exentas de pago las leñas y libre toda clase de combustible destinado á los hornos de pan cocer y de cerámica, ha querido poner trabas á ambas industrias para fatigar y abrumar á panaderos y alfareros. ¿Con qué objeto lo ha hecho? Adivinenlo

nuestros lectores, ya que nos es violento decirlo, porque nos duele hacer sonrojar tantas veces al señor arrendatario.

Ello es que éste exige:

1.º Que á la llegada á los fielatos de un carro cargado de combustible, el carrero busque al dueño de la leña.

2.º Que el hornero se provea de un *solicito* impreso de los que se espenden en la imprenta de los Sres. Carratalá y Gadea.

3.º Que al *solicito* (ó solicitud para entrar especies á depósito doméstico), se fije un sello de tres reales.

4.º Que este *solicito* se presente en las oficinas de la Administracion de consumos, donde se expedirá el permiso para la entrada de las leñas.

Y sucedió lo que no podía menos de suceder: los interesados se resistieron á tan absurdas exigencias y acudieron en queja á la Administracion Económica; ésta pidió informes al Sr. Alcalde, y como en la tramitacion del expediente habian de pasar algunos dias y los carros seguian detenidos en los fielatos, pudo conseguirse de la Autoridad municipal que, hasta la resolucion final, se entraran las leñas, cumpliendo los anteriores requisitos, escepto el que se refiere á la compra de un sello undécimo para cada despacho.

Y así siguen las cosas; el expediente en tramitacion, y los perjudicados abandonando sus habituales trabajos para cumplir las onerosas condiciones impuestas por el arrendatario.

Es más, como en los interesados no hay intencion de defraudar, se prestan gustosos, llevando su condescendencia hasta el último límite, á presentar en el fielato en cada caso, una declaracion, comprometiéndose á consumir en sus hornos las leñas que á su nombre se introduzcan: por este medio, no habría detenciones en los fielatos y estarían asegurados los derechos del arrendatario: nada de esto se admite, á pesar de ser lo más equitativo, porque el arrendatario busca otra cosa.

Ahora bien; el Sr. Mas, ¿puede legalmente imponer aquellas condiciones? No queremos hoy estudiar la cuestion. *El Eco* dice que la «Instruccion y la ley del papel sellado» dan facultades al arrendatario para pedir las formalidades espresadas. Nada mas absurdo que esta afirmacion: no se trata de depósitos, ni de fábricas, ni el *solicito* es un documento público. *El Eco*, en su afan de defender al Sr. Mas, sostiene las mayores aberraciones. Ya se lo probaremos cuando recaiga el fallo de la administracion, si es que no se convence al conocerlo.

La prueba de que al arrendatario no le asisten tales facultades está en el hecho de que los alfareros han introducido por mas de tres meses sus leñas, sin que se les haya

obligado á cumplir los requisitos que ahora se exigen.

Conste, pues, que el arrendatario está cometiendo gravísimos abusos, provocando con ellos conflictos que pueden ser lamentables, y conste tambien que si los interesados se someten por hoy á hacer lo que el arrendatario pide es porque confian en el fallo de la Administracion económica, fallo que se hace esperar más de lo debido.

Y claro está que *El Eco* en su suelto-defensa sostiene lo que la Instruccion y el decreto de 1861 condenan.

Empieza un suelto *El Eco de la Provincia* diciendo una gran verdad, y es que no hay peor sordo que el que no quiere oír; y esto lo dice para repetir que no es suya la culpa de la denuncia de que ha sido objeto *LA UNION*, y como esto nos lo sabemos de memoria á fuerza de machacar, podía haberse ahorrado el tiempo empleado en esto, puesto que sabemos á qué atenernos sin hacer caso de habladurías que son la ocupacion de gente maliciosa y tiene poco que hacer.

Hace bien *El Eco* en no decir una palabra sobre el preámbulo que pusimos á un artículo del *Constitucional*, porque es tan evidente lo que allí decíamos que no admite réplica. La evidencia se halla en la clara percepcion de una verdad que por sí misma se manifiesta al alma, y tiene la propiedad de darla entera satisfaccion acerca de lo que pretende conocer.

La discusion, si tiene la bondad de fijarse *El Eco de la Provincia*, no nace de que nosotros hayamos dicho que él defiende esto, lo otro ni lo de mas allá, sino de que con gran sorpresa de nuestra parte, y por una simple gaceta, le viésemos cual otro don Quijote arremeter lanza en ristre contra los molinos de viento, que en la ocasion de que se trata fueron la impiedad, la falta de consideracion social, etc., etc., que nos regalaba *El Eco*, quien á decir verdad no se distingue por su lógica. Dice este diario: «ni siquiera hemos mentado un solo milagro verdadero ni falso;» y á renglón seguido añade que no ha hecho mas que defender la aparicion de María Inmaculada en la gruta de Lourdes.

¡Pues eso es un milagro, caro *Eco de la Provincia*! Y como nosotros recordamos que San Agustín fué engañado en la noticia de un milagro, que refiere como sucedido en su tiempo, el cual fué trasladado de un cuento, de ahí que nosotros que no nos tenemos ni tan sabios, ni tan santos, ni tan... como quiera *El Eco*, como San Agustín, nos pusimos en guardia.

El Semanario Católico que tambien en la ocasion presente ha echado su cuarto á espaldas, publicó un estenso relato de la aparicion de Ntra. Sra. de Lourdes, omitiendo el nombre del autor, que le pediamos con urgencia para saber los grados de su virtud y sabiduria, en lo que no hemos tenido la suerte de vernos complacidos.

Ahora entra lo mejor. *El Eco de la Provincia* se apoya en un rescripto de Su Santidad Pio IX para creer como dogma la aparicion de Nuestra Señora de Lourdes en una cueva, sin duda para gloria de Dios, nuestro Salvador, exaltacion de la religion ca-

tólica y salud de los pueblos cristianos. Ya digimos lo que debiamos creer en materia de fé, para volver sobre tan debatido asunto. Es tal el gozo que nos ha dado *El Eco* al oírle esclamar, como indignado, «que no se pueden negar los atributos y autoridad que corresponden al Papa, sin barrenar el organismo de la Iglesia,» que le hubiésemos dado un abrazo. ¿Y cómo no, si mañana aparecerá *El Eco* en traje de gala condenando los principios liberales que lo han sido en muchas ocasiones por el Papa Pío IX?

Ya en época anterior habia condenado Gregorio XVI la libertad de conciencia y la libertad de la prensa. A la vista de semejantes declaraciones tiene *El Eco* una regla segura á qué atenerse: tanto mas segura, cuanto que procede de una autoridad y de una voz infalible. Sin embargo, apostamos cien reales contra un ochavo moruno, á que *El Eco* continúa en su manía de apoyarse en la autoridad del Santo Padre un día, mientras que al siguiente se hace el sueco á lo que no le conviene.

Nos parece que para hoy hay bastante; si *El Eco* se empeña continuaremos otro día,

Se nos asegura que el Alcalde de Beniarés ha impuesto á nuestro correligionario D. Salvador Abad, la cantidad de quince pesetas porque los trabajadores de éste vendieron el último domingo en las viñas que nuestro amigo posee en el campo de dicho pueblo.

Es una hazaña que merece recompensa. Y la tendrá; porque de la madera de los Castañerías se hacen los grandes hombres... conservadores.

Recomendamos al Sr. Gobernador á tan famoso alcalde.

Por considerarla de interés para los braceros de nuestra provincia, publicamos á continuación la siguiente circular que encontramos en el *Boletín Oficial* de ayer, y la cual viene á desvanecer las mentidas ilusiones de los que alucinados por torpes halagos, no hacen otra cosa que encontrar la muerte ó la miseria en las apartadas regiones donde creen hallar la vida y las riquezas:

«Circular número 167.

El Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, con fecha 12 del actual, me dice lo siguiente:

El Cónsul de España en Nueva Orleans, en despacho fecha 15 de Setiembre próximo pasado, participó al Ministerio de Estado, que hace algunas semanas salió de aquella ciudad un agente agrícola para inducir á los labradores españoles y portugueses á emigrar á aquel Estado de la Luisiana, bajo una contrata en la que se les ofrecen quince reales diarios, que es lo que se paga á los negros en las plantaciones de azúcar, algodón, arroz, etc., cuyo jornal, apenas equivalente á una peseta en España, no basta para la manutención, vestidos, médicos, etc. etc., que por sí tiene que costear todo trabajador en América. Los gastos de viaje han de ser también de su cuenta, los cuales difícilmente podrá pagarlos el emigrante en el año porque se contrata, pues para la traslación de un matrimonio con un hijo menor y otro de pecho, se le exigen ciento setenta pesos. Además, el clima es insalubre, y el contratista á nada se compromete respecto á los casos de enfermedad y regreso á España, y es doloroso que después de emigrar á un país cuya lengua no se entiende y cuyas costumbres son diferentes de las nuestras, y de arrostrar los peligros del Atlántico y las fiebres palúdicas y amarilla, se vean precisados á regresar á su patria tal vez sin una peseta, sinó perdieron la vida en aquellas inhospitalarias regiones, pues de los que emigraron en el año de 1873, apenas se encuentran rastros de alguno de ellos, porque los demás dejaron sus huesos en el fondo de aquellos pantanos.

Por lo regular las corrientes de la emigración europea, se dirigen al Noroeste, y nunca hácia el golfo de Méjico. Los irlandeses y alemanes encuentran una segunda patria y medios para llegar á ser propietarios rurales y los cubanos se estienden por el litoral desde Nueva-York á Nueva Orleans y raro es el que se interna, pero nuestros agricultores no pueden reemplazar á los negros en aquellos campos pantanosos y cálidos y perecen después de haber pasado una villa llena de penalidades y sufrimientos.

Por lo tanto, considerando conveniente y humanitario hacer comprender á tantos ilusos á

lo que se exponen corriendo las aventuras de tal emigración, y de que cerciorados de la verdad de sus fatales consecuencias, resuelvan á no dudarlo, permanecer en el suelo pátrio ó que al menos se inclinen más bien á dirigirse á nuestras Antillas, donde á causa de la abolición de la esclavitud pueden encontrar ocupación más segura y el amparo y protección de Autoridades de colonias pertenecientes á la madre patria; S. M. el rey (q. D. g.) escitando el reconocido celo y patriotismo de V. S. ha tenido á bien disponer, llame su atención respecto á este asunto, y que por todos los medios de que disponga, ya sea por el *Boletín oficial* ó por la prensa periódica de esa localidad haga públicos los datos indicados á fin de evitar en lo posible que tantos infelices compatriotas ilusionados con falaces y engañosas promesas, se vean sumidos en la miseria ó encuentren una prematura y segura muerte en tan peligroso clima y lejanas regiones.

De Real orden comunicada por el Sr. Ministro de la Gobernación, lo digo á V. S. á los efectos oportunos.»

Lo que he dispuesto publicar en el *Boletín oficial* para conocimiento de los habitantes de esta provincia.

Alicante 15 de Octubre de 1880.—El Gobernador interino, Antonio Perez Cossio.

El Graduador de ayer rectifica la noticia que dió referente á que el Sr. Mas y Gil estaba edificando una casa esquinas á la calle de las Bóvedas, que era un atentado contra el reglamento de policía urbana; pero la rectificación del *Graduador* no es mas que á medias, toda vez que sostiene ser cierto el abuso aunque no la persona que lo comete.

El Eco de la Provincia por su parte también se ocupa de este asunto para desmentir al diario posibilista en todo cuanto dice; de manera que, según *El Eco*, el dueño del terreno Sr. Esplá, edifica con arreglo al plano general de la población.

Como nosotros nos ocupamos de este asunto, creemos un deber de justicia hacer constar la verdad de los hechos no lastimando la personalidad del Sr. Mas y Gil ni la de nadie, cuando no hay motivo para ello.

Varias veces nos hemos ocupado, y con nosotros toda la prensa, de los gravísimos inconvenientes que ofrece el no tener en nuestra querida capital, un bien montado servicio de bomberos que en casos dados pueda preservar á los que tienen la desgracia de un incendio, de las funestas consecuencias que el voraz elemento trae siempre consigo; pero varias veces se ha intentado hacer algo en este sentido, y siempre la fatalidad ha venido á desbaratar los buenos propósitos de los que este laudable proyecto acariciaban.

Ahora se tiene el pensamiento de fundar una casa de Socorros, idea de no menos importancia que la anterior, y que reclama imperiosamente la cultura de esta población, pero tememos quede en proyecto tan humanitario pensamiento; pues no parece sino que hay interés en no hacer nada que pueda ser de provecho para Alicante, población atrozmente castigada á ser manipulada por unos cuantos que su ambición no les deja ver otra cosa que su medro exclusivamente personal.

La maestra de Muro ha solicitado se le espida nuevo título administrativo, por razón del aumento de sueldo que ha obtenido en virtud del aumento de población de aquella villa.

Ha fallecido D. Francisco Garulo, maestro de la escuela pública de niños de Adsubia.

Ha sido favorablemente informado por los facultativos designados al efecto, el expediente de sustitución de la maestra de Jacarilla.

Parece que el gobierno francés se muestra al fin casi decidido á conceder que la reducción, en la cantidad de yeso que puedan tener los vinos, no se entenderá con los vinos que han pasado la frontera, ni principiará á regir hasta Marzo de 1881, pero declara que este plazo ha de ser inapelable. Aviso, pues, á los cosecheros de este año.

GACETILLAS.

Fotografías.—

I.

PEDRO ANTONIO DE ALARCON.

Fué de jóven anarquista, mas ya mozo se trasforma, y pasa á ser progresista cantando *El final de Norma*.

El morrion de miliciano hizo despues mil añicos, y vistió de ultramontano *El sombrero de tres picos*.

Mas tarde entró, como un vándalo en la Academia Española, y entonces se armó *El escándalo con El niño de la boba*.

Es una desdicha inmensa que este escritor eminente, nunca sepa lo que piensa, lo que dice y lo que siente.

Pensamientos.—Hemos tenido el gusto de ver los que al público tiene espuestos en su escaparate nuestro amigo D. Antonio Masanet, Cruz de Malta, 8, junto á plaza del Mercado.

A su primorosa ejecución, reúnen una imitación perfectísima y unos precios muy económicos.

Los hay de varios tamaños y clases. También es muy bonita la colección de hojas blancas y negras, espigas y adornos negros y blancos para coronas mortuorias.

Recomendamos estos géneros por su baratura.

Deseando retirarse del comercio también vende su dueño este establecimiento, con buenas condiciones, que cuenta mas de cuarenta años de existencia y con muy numerosa clientela.

Boletín del día.—El deshauco es un hecho. Hablamos de la fusión.

Y si nuestras noticias no son ciertas culpen los fusionistas á los ministeriales que á voz en cuello se lo dicen á todo el que lo quiere oír. ¡Pobre alianza! ¡Tan jóven y tan desgraciada!

¿A que no saben ustedes á donde iba hoy muy temprano un conservador qu come? A preguntar cuándo se celebran los festejos. Se comprende.

Antiguo y acreditado establecimiento.—Conocido es el de los Sres. Sanchez hermanos, hoy del sucesor D. Serafin Sanchez, sito en una de las calles más céntricas de la capital y con numerosísima parroquia. En el mismo acaba de recibir un completo y variado surtido de los géneros que forman el comercio de esta casa, á saber: embutidos, jamones y tocinos, mantecas, licores, pastas para sopas, chocolates varias marcas y un riquísimo garbanzo que aun con ser tan malas las aguas que surten al vecindario, bastan muy pocas horas para su cochura; siendo sus precios según clase, pero siempre equitativos.

No es esto un reclamo, visite el público este establecimiento y se convencerá de la verdad de lo que decimos.

La Valenciana.—Gran barato de un bonito y variado surtido de tiras y entredoses, á precios de fábrica.

José Marchal.—Almacén de cristales, planos y tubos de todos tamaños por mayor y menor, se hacen varillas de zinc y latón para los cristales, tuberías de plomo y zinc para las aguas y cuantos objetos se deseen, y se colocan cristales á domicilio á precios económicos, calle de la Infanta, núm. 6.

Pañería.—La que tiene establecida Don Francisco Rubio en la calle Mayor, ha sufrido una transformación completa, consistente en una anaquelaria nueva, pintura de todo el establecimiento, y aparatos elegantes para el alumbrado, todo lo cual hace que la tienda del señor Rubio presente un aspecto deslumbrador y digno de una capital de la importancia de Alicante.

Añádase á todo esto el gran surtido de paños que acaba de recibir de las mejores fábricas del país y extranjeras, y no estrañarán nuestros lectores que le recomendemos este establecimiento como uno de los mejores de esta ciudad.

Preparación para carreras especiales bajo la dirección de D. Juan Soldevila, oficial del Cuerpo de Telégrafos y auxiliar del de Estadística.

Lecciones separadas de Francés y Matemáticas.

San Nicolás 3, principal.

VARIEDADES.

SALVATOR ROSA.

A principios del siglo XVII habia en Arenella, aldea inmediata á Nápoles; un pobre apegador con quien la fortuna se mostraba excesivamente esquiva; llamábase Antonio Rosa. El año 1614 nació un hijo, á quien, como es natural, queria entrañablemente, lo que hizo que cuando andando el tiempo, llegó el niño á la edad de escoger profesion, contrariase sus inclinaciones para hacerle estudiar teología, con la esperanza de que alcanzaria de este modo mas risueño porvenir, que dedicándose á las bellas artes, á las que se sentia atraído, y que consideraba mas en armonia con su carácter aventurero, por lo que habia recibido algunas lecciones de un tio suyo, pintor de menos que mediano mérito, llamado Greco.

El jóven fué enviado á un convento á estudiar teología, pero se avenia mal á estos estudios, y no soñaba sino en glorias de artista, lo que le hizo desertar de las aulas.

Era el año 1633, y el hijo de Antonio Rosa que contaba 18 años, subia por una de las mas empinadas crestas de los Abruzos, examinando los pintorescos sitios que iba divisando. En sus manos se veian útiles de dibujo, y su mirada se animaba á cada nueva belleza natural que en su ascension no interrumpida contemplaba.

Los Abruzos estaban plagados de cuadrillas de bandidos que hacianlos temidos para todos; el jóven artista caminaba sin embargo ageno á que pudiera encontrar en tales y tan hermosos sitios su tumba.

De pronto detuvo su marcha; á su vista se presentaba un bellissimo paisaje: una casita deruida coronaba una pequeña eminencia y la frondosidad del sitio donde un dia debió elevarse, prestaba un encanto especial á aquellas ruinas.

Entusiasmado ante tal espectáculo, preparó los útiles de dibujo, sentóse en una piedra, y empezó á trasladar al papel los encantadores perfiles de aquel paisaje. Absorto seguia en su obra, cuando escuchó á su espalda una voz que decia: la bolsa ó la vida.

—La vida es fácil, respondió, la podeis tomar, porque no he de defenderla; pero la bolsa es difícil, porque no poseo la mas pequeña moneda.

—Es un pobre pintor, dijo el que habia hecho la terrible intimacion, á sus compañeros ocultos en las breñas; mala presa hemos hecho.

—Un pintor, exclamó otro bandido presentándose en escena, pues esa es su sentencia de muerte; no quiero exponerme á que nos retrate y dé nuestros retratos á los encargados de perseguirnos.

En tanto habian ido presentándose vários bandidos; entre ellos se encontraba una mujer; era la hija del jefe de la banda.

La sentencia dictada contra el jóven pintor, fué aprobada por todos; solo la hija del bandido se mostraba conmovida ante la juventud y belleza del sentenciado; su padre hubo de notarlo, y queriendo interpretar su deseo, dijo al prisionero:

—Hemos tenido recientes bajas en nuestra banda, efecto de encuentros con las fuerzas que nos persiguen; si quieres conservar la vida, afiliate entre nosotros, reemplazando á uno de los muertos; sinó, prepárate á morir.

—No siento aficion hácia vuestro modo de vivir, ni tengo apego á la vida, que no me ha proporcionado hasta ahora sino disgustos y privaciones; solo amo los bellos paisajes y mis pinceles; por tanto, podeis obrar como mejor os parezca.

—Pues vas á morir.

—Permitidme primero acabar de copiar el paisaje que atraia mi atencion cuando me habeis sorprendido, dijo, y volviéndoles la espalda, continuó su interrumpida tarea.

Los bandidos se sentian impresionados por la tranquilidad del artista, y sin darse de ello cuenta, fueron aproximándose para contemplar su obra. Llegó el jefe á colocarse á su espalda, y avanzando su cabeza por encima del hombro del pintor, fijó su mirada en la copia del paisaje.

Un grito de alegria se escapó de su pecho: son las ruinas de mi casa, exclamó, y ¡qué bien copiadas están! En otro tiempo habia en su puerta rosales que embellecian mi mansion; un banco medio oculto en el follaje nos ofrecia envidiable descanso, resguardados de los rayos del sol....

De este modo el bandido referia cuantos detalles recordaba de la casita en que nació, y el jóven pintor los trasladaba á su paisaje; así sin darse de ello cuenta, vióse reconstituida en el dibujo la casa que en la actualidad era solo un monton de escombros.

La alegria del bandido era indescriptible; renacian en él todos los pensamientos, y sucesos de más felices tiempos; el indulto del jóven estaba decididamente acordado.

Comprendiólo así el interesado; quiso decidir en su favor la partida y dijo al jefe de la banda:

—Si me dejais en libertad, haré el retrato de esta hermosa jóven, que bien lo merece.

En los ojos de la jóven pintose la alegria que esto le habia de producir, y su padre, que lo comprendió así, contestó al pintor:

—Haz el retrato de mi hija, y si la obra lo merece, no solo te perdonaré la vida y dejaré en libertad, sino que te daré dinero con que remediar tu precaria situacion.

Puso el artista manos á la obra, y bien pronto estuvo acabado el retrato.

La jóven al verlo no pudo contener una explosion de júbilo; si desde un principio se habia sentido arrastrada hácia el desconocido por un sentimiento de simpatia, al presente era gratitud y entusiasmo lo que la embargaba.

Los bandidos quedaron satisfechos de la obra, y el jefe dió por ella gran cantidad de oro al cautivo, dejándole inmediatamente en libertad.

—Mi decidida aficion á la pintura me ha salvado, exclamó éste, de hoy en mas la firma con que suscriba mis obras será Salvator Rosa.

A partir de aquel momento, el jóven se dedicó con mas fé al cultivo de bellas artes y siempre sus cuadros llevaron á su pié el nombre adoptado en los temibles y pintorescos Abruzos.

Esta es tambien la explicacion del gusto que domina en los cuadros de este célebre pintor, que mostró aficion decidida á pintar escenas de bandidos.

B. O.

ACADEMIA DE FRANCÉS Y MÚSICA
de Mr. GABRIEL PALLAS.

Este profesor se recomienda á todas las personas que quieran aprender el idioma francés con una buena pronuncacion y en poco tiempo. Ofrece particularmente á los padres de familia, que deseen hacer aprender á sus hijos el francés.

Lecciones de correspondencia, estilo, contabilidad en partida doble, caligrafia, solfeo y música instrumental.

Lecciones en su casa y á domicilio; este profesor tiene á la disposicion de sus discípulos los instrumentos musicales que necesiten.

Honorarios convencionales. Calle Calatrava, núm. 7.

VAPOR ULLOA.
Saldrá el 18 del actual para Barcelona, Londres y Hamburgo.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios: Carey y Compañia.

Á LOS PROFESORES
DE MÚSICA.

En el acreditado establecimiento de Francisco Candela, Labradores, 8, conocido ya por la mayor parte de los Profesores de Música, se reforman y componen toda clase de instrumentos en cualquier estado que se hallen, á precios sumamente económicos y desconocidos hasta la fecha.

Se responde de la solidez y afinacion de todos los instrumentos que en la casa se compongan.

Se compran instrumentos viejos por inútiles que estén. Se venden accesorios para instrumentos de metal y madera.

SOMBRERERÍA

DE

MARCELO LOSADA

CALLE MAYOR, NUM. 12.

Además del magnífico surtido de sombreros de moda propios para la estacion en que vamos á entrar, ofrece

MARCELO LOSADA

las últimas novedades en corbatas, cuellos, puños, chalinis, guantes, abanicos y un gran surtido en perfumeria de las mejores fabricas del extranjero y una rica coleccion de bastones del mejor gusto y muy elegantes.

MAYOR, 12, FRENTE AL CASINO.

JOYERÍA, RELOJERÍA Y PLATERÍA

DE

MARIANO CORREA.

Gran variedad en pulseras, guardapelos, collares, pendientes, sortijas, aderezos, objetos de plata para regalo en magníficos estuches, cubiertos á martillo, relojes de bolsillo, pared y sobre-mesa.

Se fabrican toda clase de objetos en joyeria y plateria.

Se hacen toda clase de composturas en relojes y prendas de oro y plata.

Se compra oro, plata, pedreria, alhajas antiguas y á medio uso, ó inutilizadas completamente.

Calle Mayor 12, esquina al Pasaje.

EBANISTERÍA

SILLERÍA Y TAPICERÍA

DE

VICTORINO GUILLEN

Premiado con diploma de honor de primera clase en la Exposicion Artística é Industrial de Alicante en 1878.

Paseo Mendez-Vuñez, 11,
ALICANTE.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy, á las ocho de la noche, la zarzuela en tres actos, Los Diamantes de la Corona.

Entrada general 3 rs.—Media, 2 id.

Imprenta de Costa & Mira.

LA VERDADERA ECONOMÍA ESTÁ
EN LA
PAÑERÍA Y SASTRERÍA CATALANA,
CALLE MAYOR, NÚM. 20.

ELEGANCIA Y BARATURA.

Se acaban de recibir grandes novedades para la temporada de invierno, géneros del pais y del extranjero para trajes de caballeros, de Tricots, Gergas, Cheviots. Vicuñas y todos cuantos géneros se deseen en el ramo de Pañeria.

Pudiendo confeccionar en esta CASA, todas cuantas prendas se le encarguen con prontitud y esmero.

MAYOR, NÚMERO 20.

SECCION DE ANUNCIOS.

AL PÚBLICO.

En el acreditado establecimiento de José Maimon, San Francisco 23, conocido en esta Ciudad y provincia, se reforma toda clase de instrumentos por inútiles que estén, dejándolos completamente nuevos.

Se compran los mismos por deteriorados que estén y se venden accesorios para los mismos.

Se hacen letreros de zinc y latón para marcar sacos, cajones, etc., etc.; lo mismo que cuantas piezas de hoja de lata y latón que se deseen, tuberías de plomo, cañerías de zinc y se ponen cristales á domicilio, todo á precios desconocidos en esta.

A LOS

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Guilopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca-bocades.
Guillames.	Triángulos.
Tonazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquies.
Cortafries.	Formones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayer, números 13, 15 y 17, Alicante.

ÚLTIMA VERDAD

LA FUNERARIA

de JOSÉ ASENSI Y COMPAÑIA,
Labradores, 12.

Esta Funeraria se encarga de todo lo perteneciente á un entierro de la clase que fuere, contando con todo lo concerniente para los mismos, y de última novedad las esquelas, targetones y todo lo necesario, y hombres para el servicio público, todo á precios que hasta hoy no se conocen.

Los que por desgracia necesiten utilizarse de los efectos de este establecimiento, encontrarán cajas grandes y pequeñas de una ó dos tapas, ochavadas y catalanas, de caoba y nogal, idem de madera blanca forradas con galones y agremanes finos con elegantes adornos y de última novedad.

Las hay para cuerpos mayores, de 50 reales en adelante, y para niños, desde 12 reales id.

Toda la noche está abierta esta Funeraria y un farol de colores que hay encendido encima de la puerta, indica las señas de la casa

Labradores, 12.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor núm. 13 y 17, Alicante.

ANTONIO GUILLEN LOPEZ.

Calle Mayor, 13, 15 y 17.

Cubiertos metal blanco. — Cuchillos. — Cucharones. — Cucharietas para café. — Banderas. — Plátanos. — Gafeteras. — Teteras. — Plumeros. — Bugias. — Hules. — Gutaperchas. — Peines. — Batidores. — Planchas-vapor y otras. — Llaves inglesas. — Cintas metálicas. — Cepillos todas clases. — Jabones riquísimos de Chipre.

Rosa Turca. — Tridacio. — Champaca. — Ilang-ilang. — Ambrosia. — Miranda. — Windsor. — Glicerine y Kananga. — Vinagrillos. — Cacao. — Kananga. — Champaca. — Ilang-ilang y Bulli. — Aguas. — Colonias. — Florida legitima. — Champaca. — Ilang-ilang. — Ateniense. — Aceites. — Pomadas. — Cosméticos y extractos superiores.

MARTINEZ HERRERO Y COMPAÑIA,

SUCESORES DE RIBERA GUARNER H. OS

MAYOR 32. — ALICANTE.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR DE LOS SIGUIENTES ARTICULOS.

Comestibles. — Embutidos, conservas de carnes, pescados, hortalizas y demás alimenticias, incluida la superior Leche Condensada. — Salchichon legitimo de Vich y Chorizos de acreditada fábrica Estremeña. — Quesos y Mantecas. — Garbanzos legitimos de Fuente Saucó y de otras procedencias buenas y económicas. — Galleta extra superior Inglesa y Sevillana en lujosas cajitas de lata y al detall

Depósito exclusivo en la provincia, de los acreditados Chocolates, fideos y demás pastas, cafés y téis empaquetados, de la Fábrica de Roman Bono Guarner, antes Ribera Guarner Hermanos.

Azúcares de todas clases, arroces, aceite de oliva cosechado en el país, y otros artículos de primera necesidad.

Vinos generosos y licores. — Champagne de varias clases y precios, Manzanilla de 1.ª, Jerez pálido, dorado y moscatel, Cognac, Rom, Chartreuse, Marrasquino, Ginebra, Anisete de Bordeaux y Cerveza Alemana.

Panacea de los niños. — Crema ó papilla para facilitar el babeo.

Aguas Minero-Medicinales de Mondariz, para los que padecen del estómago.

Todos cuantos artículos abrazan los ramos de Perfumeria, Drogas, Paqueteria y Clavazon.

Colores, aceites, barnices, brochas, pinceles y demás efectos para pintores.

Hojas de lata, acero, estaño, alambres de hierro y de latón.

MARTINEZ HERRERO Y COMPAÑIA

MAYOR, 32. — ALICANTE.

SERVICIO REGULAR

ENTRE ALICANTE, ALTEA JÁBEA Y ARGEL.

El magnífico Vapor de 11 millas de marcha

LUIS MARTINEZ

(BUENAVENTURA.)

Sale de ALICANTE para ARGEL con escalas en Altea y Jábea los dias 4, 14 y 24 de cada mes y de Altea y Jábea para Argel los dias 5, 15 y 25 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

CONSIGNATARIOS. — Alicante, D. Juan Mas Dols. — Altea, D. Juan Martinez y Comp.ª y Jábea, D. A. Bolufer é hijo.

LINIA DE VAPORES PARA ARGELIA

DESDE LOS PUERTOS DE VALENCIA Y ALICANTE

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ORAN.

Salidas de Alicante directamente para Orán, todos los martes y viernes, á las 4 de la tarde.

Salidas de Orán directas para Alicante, todos los martes y viernes á las 4 de la tarde.

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ARGEL

Salidas de Alicante para Argel, escala en Altea y Jábea, los dias 4, 14 y 24 á las diez de la noche de cada mes.

Salidas de Argel para Alicante directamente á las tres de la tarde, los dias 3, 13 y 23 de cada mes.

Consignatarios, en Alicante, D. Juan Mas Dols.

en Jábea Sres J. A. Bolufer é hijo.

FARMACIA BELLIDO,

plaza de Isabel II, Alicante.

LICO DE BREA CONCENTRADO

Este producto, elaborado segun el procedimiento de E. Guyot, ofrece todas las ventajas de la Brea, sin ninguno de sus inconvenientes, toda vez que se halla exento de productos pirogenados que á más de ser verdaderas impurezas en el Alquitrán, son un constante estorbo á sus propiedades curativas. Con él puede prepararse instantáneamente el Agua de Brea, virtiendo una cucharadita del licor en un vaso de agua comun, produciendo una agua Alquitránada de un gusto agradable.

El licor de Brea está indicado en los casos de resfriados bronquitis, catarros del pulmon y de la vajiga, irritaciones, tisis y afecciones herpéticas.

Para más detalles consulten el prospecto que facilitamos gratis.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas,) Alicante.

FARMACIA DE AGUILÓ

MAYOR, 55.

MAGNESIA DOBLE EFERVESCENTE

preparada por

AGUILÓ (farmacéutico.)

Esta preparacion tan conocida del público y que tan útil es como refresco y para combatir las acideces, indigestiones, irritaciones, jaquecas, flatos, mareos, superabundancia de bilis, etc., se espnde elaborada en esta farmacia á 8 y á 4 rs. botella, segun el tamaño.

Además se encontrará el mismo producto anisada á razon de 8 rs. botella, siendo de mejor sabor y más útil contra los flatos.

TESORO DEL PECHO

Ó
EXTRACTO PECTORAL DE MÉDULA DE VACA

de
DON JUAN RODRIGUEZ HERNÁNDEZ.

Todo encarecimiento sería rebajar las prodigiosas virtudes de esta medicina tan preciosa cuando está bien elaborada. Los profesores médicos saben ya por la experiencia que cura muchas veces radicalmente el asma, catarros, reúma, tos nerviosa y demas afecciones del pecho y que corrige muy visiblemente los adelantos de las tisis y las toses que provienen de alguna lesion orgánica del pulmon.

Depósitos centrales, farmacias de su autor, en Madrid, Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29, en las principales farmacias de España.